

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Tendencias privatizadoras en la educación: AIESEC Argentina.

Patiño, Julia Edith.

Cita:

Patiño, Julia Edith (2019). *Tendencias privatizadoras en la educación: AIESEC Argentina. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1086>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/FrN>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Tendencias privatizadoras en la educación: AIESEC Argentina

Julia Edith Patiño

Maestría en Educación, Lenguajes y Medios (Escuela de Humanidades - UNSAM)

juliacostante@gmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar el resultado del análisis de los discursos y representaciones que sustentan el accionar de la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC) en materia educativa. Para ello, hemos seleccionado como corpus sus distintos canales de difusión públicos, tanto páginas web oficiales como redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, blogs) de la filial Argentina y de la filial Internacional. En el actual contexto neoliberal existen fuertes y diversas tendencias privatizadoras de y en la educación, endógenas y exógenas. No sólo se persigue la generación de divisas, sino la diseminación de una visión particular del mundo, la instalación y naturalización de determinado sentido común. AIESEC es una organización que participa privilegiadamente de las redes invisibilizadas entre ONGs, fundaciones, empresas, corporaciones, instituciones privadas y diversos organismos gubernamentales que inciden en las políticas educativas nacionales introduciendo múltiples prácticas, lógicas y valores provenientes del mundo empresarial y cuestionando el carácter público de la educación y el rol fundamental del Estado.

Palabras claves

Política educativa; privatización; ONGs; AIESEC; discursos; neoliberalismo.

Introducción

La educación es un derecho humano. En la Argentina, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), junto a otros pactos internacionales, declaraciones y convenciones, ha sido incorporado, en la modificación del año 1994, a la Constitución Nacional con jerarquía constitucional a través del art. 75° inc. 22. Esto significa que goza de la máxima jerarquía normativa, conformando un bloque constitucional. Según



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

esta normativa, el Estado es el garante del derecho humano a la educación y tiene las obligaciones fundamentales de respetar, proteger, y garantizar su realización en condiciones de igualdad y libre de toda forma de discriminación.

Por otro lado, la Ley Nacional de Educación n° 26.206, sancionada y promulgada en el 2006, significó la repolitización de la educación luego de décadas de achicamiento estatal, privatización de los servicios públicos y aumento exponencial de la deuda externa que significó la década del noventa. Con esta ley, retomando lo propuesto por Pini, el Estado toma responsabilidad de la educación como bien público y derecho personal y social (art. 2). (Pini, 2011) Entre sus modificaciones principales al sistema educativo se encuentra la obligatoriedad de la escuela secundaria.

No obstante la mencionada ley, es preciso señalar que vivimos en un contexto de fuertes tendencias privatizadoras a nivel regional y a nivel mundial. Hay un despliegue de políticas que introducen lógicas mercantiles en el campo educativo. “En ese sentido, lejos de limitarse a la simple existencia de las escuelas privadas, que tienen un crecimiento desordenado en varios países, la privatización avanza bajo múltiples facetas y juega un papel notable en los procesos de fragilización de lo público” (CLADE, 2014, p. 7)

Tendencias privatizadoras de y en la educación

La privatización en materia educativa es compleja, admite más de un significado, más de una modalidad pero siempre “es una violencia social” como propone Dutra Búrigo. (Dutra Búrigo, 2002, p. 4). Para sistematizar dicha multiplicidad, utilizaremos dos categorías propias de Ball y Youdell: *exprivatización* y *endoprivatización* (Ball y Youdell, 2008).

La exprivatización o privatización “de” la educación, se materializa a través de la apertura a la participación del sector privado en términos de traspasar la propiedad y/o la gestión de una escuela estatal hacia un particular (con o sin fines de lucro). Esto tiene una larga tradición en nuestro país. Según Bottinelli, “La existencia de escuelas privadas con reconocimiento oficial y la



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

asignación de subvenciones públicas para su desarrollo son, probablemente, los dos componentes centrales de lo que podríamos denominar la discusión tradicional sobre el carácter público-privado de la educación en Argentina” (Bottinelli, 2018, p. 1).

Por otro lado, la endoprivatización, o privatización “en” la educación, corresponde a una tendencia endógena, vinculada con la importación de ideas, métodos y prácticas del sector privado a fin de hacer que el sector público funcione como una empresa. Un ejemplo de este fenómeno refiere al *management* escolar. Estas propuestas suelen incluir iniciativas de ampliación de la autonomía escolar, la rendición de cuentas de las escuelas (*accountability*), la gestión basada en resultados estandarizados y cuantificables, la competencia entre escuelas para atraer alumnos, y la remuneración variable de los docentes de acuerdo al desempeño de sus alumnos. Otra manifestación de la endoprivatización es la presencia del sector privado en la definición e implementación de la política educativa. Diferentes convenios provinciales y nacionales con empresas y corporaciones tienen como objetivo primero el beneficio comercial de quienes venden servicios educativos. También se encuentran las ONGs y fundaciones que cuentan con importantes auspicios de grandes empresas, tal es el caso de Enseña Por Argentina, Cimientos y Eidos, entre otras.

AIESEC: un caso de endoprivatización

Daniel Friedrich (2014) analiza el caso de Enseña por Argentina, un programa que forma parte de la red TeachForAll, presente en 41 países y autodefinida como una red de programas a lo largo del mundo que recluta líderes a lo largo del país para atacar la desigualdad educativa. Estos líderes, destaque del trabajo de Friedrich, son graduados universitarios con altos promedios que se involucran para ejercer la docencia en escuelas de bajos. La Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Comerciales (AIESEC) se encuentra en sintonía con el discurso neoliberal de Enseña por Argentina, de hecho trabajan juntos. Enseña por Argentina presupone que el docente es el factor central en el éxito de los alumnos y, por ende, uno de los principales problemas en la educación es su bajo rendimiento. Así, introducen la figura del codocente, persona que asiste a los trabajadores de la educación. Responsabilizan al individuo por la desigualdad social y tienen un discurso totalmente meritocrático.

AIESEC, por su lado, se autodefine como “una organización global, independiente, no política, sin fines de lucro dirigida por jóvenes”. Es una organización global formada por jóvenes de 18 a 29 años que, actualmente, se encuentra presente en 128 países del mundo. AIESEC fue fundada en el año 1948, pero no fue hasta el año 1949 que se consolidó su identidad durante un Congreso Global en Estocolmo, Suecia.

En Argentina, AIESEC se encuentra presente desde 1964, distribuida en dieciséis sedes o comités: Santa Fe, Córdoba, Mendoza, La Plata, San Juan, Neuquén, Bahía Blanca, Capital Federal (UBA, Buenos Aires y USAL), NEA (Nordeste Argentina), Salta, Tucumán, Mar del Plata, Tandil y Rosario.

La red AIESEC cuenta con diferentes financiadores o “aliados”, como ellos los denominan, tanto corporativos como gubernamentales. A nivel internacional se encuentran empresas como Google, Facebook, Microsoft, Logitech, Nokia, Nike, Unilever, DHL, Apple y Coca-Cola. A nivel local, AIESEC Argentina tiene alianzas con organismos gubernamentales, como el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y con empresas tales como EducationFirst, Enseña Por Argentina, Quilmes, Flecha Bus, y AssistCard, entre otras.

Respecto al reclutamiento, AIESEC enmarca todos los proyectos en los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU. Para este análisis, nos enfocamos en los problemas relacionados a la meta 4: educación de calidad. Al igual que vimos con el caso de Enseña por Argentina, AIESEC piensa en términos de *líder*. Estos líderes son voluntarios que afirman estar cambiando al mundo desde AIESEC. Sostienen un discurso meritocrático del esfuerzo y la



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

dedicación para conseguir las metas y lo aplican indiscriminadamente, entre otros enunciados, respecto a “salir de la zona de confort”. El liderazgo se construye en el voluntariado.

Cuando pensamos que AIESEC ingresa voluntarios no capacitados a las instituciones educativas, estamos muy cercanos a la noción del *codocente* de Enseña por Argentina. Estos voluntarios llegan a una institución educativa desconectados del contexto, allí pasan 6 semanas y se regresan. La educación se plantea como individual. Discursivamente, a AIESEC le preocupa la crisis educativa, el déficit y los malos resultados educativos de los sectores marginales. Sostienen una idea del progreso personal donde no existe el colectivo docente, el Estado y las políticas públicas, ya que se destaca únicamente el esfuerzo individual, las historias personales, lo cual es parte de su imagen de marketing como marca reconocible. Divulgan historias personales, con nombres propios, lo que genera un efecto de cercanía con su interlocutor, a quien lo interpela en segunda persona para que ingrese al circuito de AIESEC. Esto se suma a la lógica mercantil que articula el proceso de selección de estos voluntarios. Como AIESEC Argentina pertenece a una red internacional, debe responder cuantitativamente por su rendimiento en cantidad de *Matches*. Se habla de “Match” cuando un voluntario es designado a una institución. Por ello es que no hay criterio alguno en la designación de voluntarios y los espacios en los cuales serán recibidos.

AIESEC actualmente disfruta de un espacio de legitimidad tal que lideró junto a Eidos, el Youth 20 (Y20), un espacio para los jóvenes líderes de los países del G20 que se proponía ser un foro de cooperación plataforma para que “las voces de los jóvenes sean escuchadas”.

Conclusiones

En este trabajo hemos analizado el funcionamiento de AIESEC Argentina dentro de una red de actores públicos y privados en el contexto nacional actual. Así mismo, este funcionamiento es propio de la lógica



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

neoliberal privatizadora que se replica en diferentes países de la región y del mundo. Este fenómeno global que implica los procesos de privatización de la educación deconstruye y reconfigura la lógica pública de las políticas que apuntan a garantizar este derecho y con ello los cimientos mismos de la función del Estado. AIESEC enmarca sus proyectos educativos en el objetivo 4, Educación de Calidad, no obstante ya señalamos el daño que estas iniciativas le generan al sistema público educativo. En pos de concretar un derecho, en realidad lo dañan. Retomamos el PIDESC en su art. 5 inc. 1° cuando sostiene que: “Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de reconocer derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos o libertades reconocidos en el Pacto, o a su limitación en medida mayor que la prevista en él”.

Bibliografía

- BALL, S. and Youdell, D. (2008) *Hidden privatization in public education*. Disponible en: https://pages.ei-ie.org/quadrennialreport/2007/upload/content_trsl_images/630/Hidden_privatisation-EN.pdf.
- BOTTINELLI, L. (2018) Nuevas formas de privatizar el aula. En la educación en debate N° 59. Suplemento Educación en Debate de Le Monde Diplomatique. UNIPE. Buenos Aires.
- CLADE (2014) Mapeo sobre tendencias de la privatización de la educación en América Latina y el Caribe.
- Dutra Búrigo, C. C., (2002) La privatización de la educación pública: una violencia social. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(2). Consultado el 10 de febrero del 2019 en: <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n2.asp>



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH

Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

- Friedrich, D. (2014) “Global Microlending in Education Reform: Enseñá por Argentina and the Neoliberalization of the Grassroots”. *Comparative Education Review*, Vol. 58, No. 2 (May 2014), pp. 296-321
- Pini, M. E., (2011) “¿Post neoliberalismo? Políticas educativas recientes en Argentina” en A. Montané y J. Beltrán (coords.) *Miradas en movimiento. Textos y contextos de políticas de educación*. Valencia: Editorial Germania.